ADENDA No. 01

INVITACION A COTIZAR No. 074 DE 2023

"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E"

El Gerente encargado de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., facultado mediante Resolución No. 1194 del 23 de mayo de 2022 "por el cual se autoriza el disfrute de vacaciones a la Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y se hace un encargo", Expedida por el Secretario Distrital de Salud,, por considerarlo conveniente y oportuno para el desarrollo del proceso teniendo en cuenta la complejidad del proceso, se requiere modificar parcialmente los pliegos de la invitación a cotizar, así:

MODIFICACIÓN 1: Modifíquese el numeral 8.1.2. *"OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA"*, en el subnumeral ocho (8) de los pliegos de condiciones el cual quedará de la siguiente manera:

"8. Garantizar que los medicamentos entregados tengan una fecha de vencimiento mayor o igual al 75% de la vida útil y/o dos (2) años a la hora de la recepción técnica, sin embargo, cuando se realice la entrega de medicamentos con fechas de dieciocho (18) meses, el proveedor deberá entregar carta de compromiso donde garantice el cambio de las unidades que en caso eventual no se consuman en el tiempo previo a su vencimiento."

MODIFICACIÓN 2: Modifíquese el numeral 4.3 *"DEFINICIÓN DE LISTAS DE LOS RESULTADOS DE LA INVITACIÓN A COTIZAR"* de los pliegos de condiciones el cual quedará de la siguiente manera:

"Será seleccionada una (1) alternativa para cada ítem convocado. El listado final del proveedor seleccionado será publicado en la página web de la ESE, y el SECOP II de acuerdo con el cronograma de la INVITACIÓN A COTIZAR.

La Subred podrá contratar con el proveedor seleccionado, los que considere pertinente, por razones de conveniencia, calidad y oportunidad.

Se publicará el comunicado de adjudicación o el acta de declaratoria de desierta en el portal de contratación SECOP II."

ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE INVITACION A COTIZAR, Y SE SUSCRIBE CON LA APROBACIÓN ELECTRÓNICA, POR PARTE DE LA GERENCIA (E) DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., A TRAVÉS DEL PORTAL SECOP II, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN.

Elaboró: Jeyson Ferney Uyaban Vanegas – Profesional Gestión de Contratación.
Revisó: María Claudia Oñate Vásquez – Referente Bienes y Servicios - Dirección de Contratación.
Aprobó: María Lorena Rojas Van-Strahlen – Directora de Contratación.